703682.

## **RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A.**

Guayaquil, 7 de Agosto del 2015

Señor
JUAN JOSE FLORES CUADROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A., en sesión celebrada el día 7 agosto del 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A., por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con el Estatuto Social de la compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A., le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A. se constituyó el 23 de Marzo del 2015, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 9 de Junio del 2015.

**Atentamente** 

Ab. David Orellana García Secretario Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A., Guayaquil, 7 de Agosto del 2015.

Juan José Flores Cuadros-

Cédula de Ciudadanía número 0920183126

Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERÇANJE ADJUNTA.

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.567 FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RECETAS MEDICAS PRESCRIPDRUGS S.A., a favor de JUAN JOSE FLORES CUADROS, de fojas 32.583 a 32.585, Registro de Nombramientos número 10.295.

ORDEN: 40567

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2 2 OCT 2015

RECIBIDO NANDY MORALES R. Hora: S. 250 Firma: ...